



PARQUE INGENIO I

Calle 15 entre carrera 85 y 85A SANTIAGO DE CALI 2018

OBSERVACIONES:

-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.

-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.

-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar

-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de ley (NSR-2010).

construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.

por el constructor. -Los elementos que no estén consignados en estos planos o en

los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto. -Todo cambio proyectado debe quedar debidamente

diseñadores de la entidad municipal. NOTAS IMPORTANTES:

-No tomar medidas directamente sobre este plano.

-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.

-Verificar y confrontar medidas en obra.

-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.

-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

LA VERSIÓN ORIGINAL DE IMPRESIÓN DE ESTE PLANO ES EN FORMATO A1 (1000mm x

MODIFICACIONES RESPONSABLE DESCRIPCIÓN COLABORADORES ARQ. KAROL VEGA TUTASAURA PLANTA ARQUITECTONICA A2_192002_715_C17_PARQUE INGENIO I-ZV1_KV-DQ.dwg DIBUJÓ KVT